



## ATRIBUCIONES GENERALES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Actualizadas en enero de 2018

### Dirección Ejecutiva

- ✓ El Director Ejecutivo en su condición de Secretario del Consejo Directivo de la Unidad, desempeña las labores de comunicación de MCA-Honduras| INVEST-Honduras y es responsable de levantar las actas de sesión del Consejo Directivo y extender las certificaciones que se requieran.
- ✓ Administrar los planes de Implementación y Financiero de la Unidad.
- ✓ Supervisar la implementación de los programas y proyectos y, coordinar su monitoreo y evaluación.
- ✓ Supervisar la preparación y ejecución de planes detallados de implementación (área administrativa financiera, adquisiciones, auditoría y monitoreo y evaluación, entre otros).
- ✓ Supervisar la aplicación de las políticas y procedimientos necesarios para facilitar la implementación efectiva de los programas y proyectos de la Unidad.
- ✓ Revisar los informes relativos a las finanzas y contabilidad de los programas y proyectos de la Unidad.
- ✓ Asegurar que las actividades de la Unidad sean acordes con los convenios / contratos firmados y la legislación hondureña.
- ✓ Coordinar o aprobar documentos legales requeridos para las diferentes facetas de implementación de los programas y proyectos.
- ✓ Responder a auditorias de la Unidad así como la revisión y aprobación de reportes respecto a la ejecución de los programas y proyectos y los procesos de adquisición efectuados.
- ✓ Proporcionar recomendaciones al Consejo Directivo en materias que el Consejo apruebe dentro de sus atribuciones.
- ✓ Aprobar acuerdos, términos de referencia y desembolsos de acuerdo a los límites monetarios establecidos para cada programa y proyecto.
- ✓ Responsable de los procesos de incidencia, comunicación y transparencia de la Unidad.

## **Dirección de Adquisiciones**

- ✓ Preparar, modificar, dar seguimiento y publicar los diferentes Planes de Adquisiciones.
- ✓ Aplicar las normas, guías o instructivos de adquisición de los organismos donantes y financiadores de los programas y proyectos de la Unidad.
- ✓ Realizar las adquisiciones de bienes, obras y servicios asociados con la administración de la Unidad Ejecutora.
- ✓ Formular documentos de licitación, de solicitud de propuestas, así como los respectivos informes de evaluación, notificaciones de adjudicación y contratos para asegurar el cumplimiento de las normas previo a su presentación ante la Dirección Ejecutiva para su aprobación.
- ✓ Publicar procesos de adquisiciones (licitaciones o concursos públicos internacionales y nacionales) en medios de comunicación escrita y digital.
- ✓ Coordinación de Comisiones Evaluadoras.
- ✓ Coordinar reuniones de negociación de los términos de contratos de obras y servicios de consultorías.
- ✓ Mantener actualizada la información de adquisiciones/contratos en los diferentes Sistemas de Información para la ejecución de las adquisiciones/contratos de los diferentes entes financiadores y Honducompras.
- ✓ Apoyar a la Dirección Ejecutiva y al equipo técnico y administrativo/contable de INVEST-Honduras| MCA-Honduras en cualquier tema de adquisiciones y en la correcta aplicación de las Normas de Adquisición vigentes de cada ente financiador.

## **Dirección de Monitoreo**

- ✓ Implementar las actividades vinculadas al área de Monitoreo y Evaluación, de acuerdo a los requerimientos establecidos por el Gobierno de Honduras y los organismos financieros.
- ✓ Revisión de calidad de datos de la información generada por los implementadores.
- ✓ Elaboración de informes de avance para los organismos financieros, de acuerdo a la periodicidad establecida en los convenios de préstamo/donación.
- ✓ Elaboración de informes trimestrales de avance para el Gobierno de Honduras.
- ✓ Actualización trimestral de fichas técnicas de proyectos para presentar a la Secretaría de Finanzas, SEFIN.
- ✓ Consolidación de información e ingreso de evaluación física-financiera mensual a los sistemas del Gobierno de Honduras.
- ✓ Administrar los contratos vinculados al área de Monitoreo y Evaluación (recolección de datos, revisión de calidad de datos, evaluación)

- ✓ Gestionar contratos: coordinar con las Entidades Implementadoras para vigilar el buen desempeño de los consultores y cumplimiento de sus términos de referencia; dar consejo técnico a los consultores y aprobar las solicitudes de pago presentadas por los consultores y ejecutores del Programa.
- ✓ Coordinar la preparación del POA y Presupuesto del Programa y otra documentación requerida para validar las solicitudes trimestrales de desembolsos.
- ✓ Preparar en coordinación con el Director Administrativo y Financiero de MCA - Honduras las solicitudes de desembolsos a MCC.
- ✓ Con el Director de Monitoreo y Evaluación guiar el establecimiento del sistema y estrategia de monitoreo y evaluación, así como velar por su efectiva implementación.
- ✓ Proveer información sobre la implementación del Programa a MCC, SEFIN y SEPLAN, con la periodicidad requerida por cada involucrado.
- ✓ Establecer y mantener relaciones con las instituciones pertinentes para asegurar que las actividades sean implementadas de una manera participativa, según las directrices del Convenio de Donación.

### **Direcciones de la Alianza para el Corredor Seco**

- ✓ Liderar la implementación de todos los componentes y actividades de los proyectos de la Alianza para el Corredor Seco, responsabilidad de INVEST-Honduras.
- ✓ Establecer y mantener redes de comunicación con las entidades gubernamentales, agencias y ONG que trabajan en los sectores agrícolas y de seguridad alimentaria.
- ✓ Preparar y supervisar los términos de referencia para la contratación de obras, bienes y servicios de consultoría necesarios.
- ✓ Asegurar la adquisición oportuna y la entrega de obras, bienes y servicios de los proyectos.
- ✓ Monitorear el desempeño de los proveedores y contratistas de los proyectos.
- ✓ Preparar informes mensuales, trimestrales y anuales sobre la ejecución de los proyectos.
- ✓ Preparar informes trimestrales para ser presentados por el Director Ejecutivo al Consejo Directivo de INVEST-Honduras y a los donantes.
- ✓ Revisar, corregir y aprobar los informes y resultados de cada ejecutor de proyecto, recomendando acciones cuando así se requiera.
- ✓ Aprobar las solicitudes de pago presentadas por los contratistas o ejecutores.
- ✓ Atender a delegaciones de alto nivel, visibilizando y demostrar el progreso de los proyectos de la Alianza.

- ✓ Presentar para aprobación a las autoridades superiores correspondientes los reglamentos necesarios para la ejecución de la Ley del Fondo de Conservación del Patrimonio Vial de Honduras.



Elaborado por Orly Ardila

Especialista en Comunicación Social

INVEST-Honduras | Cuenta del Milenio-Honduras